



ACTA N° 111

En la ciudad de Artigas, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS y GESTIÓN AMBIENTAL. Asisten los Ediles Titulares DAVID DA COSTA, MIGUEL A. GIMÉNEZ, HUGO OLIVERA, MATÍAS DE LOS SANTOS, ANGEL DE SOUZA y DANIEL ARGAÑARAZ. Ocupa la Banca del Edil Titular ALEJANDRO SILVERA, el suplente de Edil GABRIL MESINGUER.

Total 7 Ediles en Sala.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil, BLANCA DA SILVA, RUBEN ALVEZ y ARTIGAS REYNA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

**El Edil David da Costa* hace referencia a la desaparición física de la Edila Mary Cáceres y solicita un minuto de silencio.

(Se procede a realizar un minuto de silencio)

**El Edil Matías de los Santos* propone como Presidente de la Comisión al Edil David da Costa.

**El Edil Hugo Olivera* propone como Presidente de la Comisión al Edil Miguel Giménez.

**Se procede a votar la propuesta del Edil Matías de los Santos.*

-Se vota: (5 en 7– Afirmativa – Mayoría)

**El Edil David da Costa* propone como Secretario al Edil Daniel Argañaraz.

**El Edil Hugo Olivera* propone como Secretario al Edil Miguel Giménez.

**Se procede a votar la propuesta del Edil David Da Costa.*

-Se vota: (5 en 7 Afirmativa – Mayoría)

Manteniéndose los días y horarios de reunión de la Comisión.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



ASUNTO S/N: Integración y Constitución.

Se comunica al Plenario de la Junta Departamental, que en Sesión celebrada en el día de la fecha, se ha constituido la Comisión, recayendo la Presidencia y Secretaría en los suscritos. Fijando como día de reuniones, los días martes a las 19:00 horas.

****Consideración del Acta N° 110.***

-Se vota: (7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*).

ASUNTO POR EL "0" 2/2209.- Vecinos de Barrio VITOPA solicitan se tome medidas con la arenera ubicada en Avenida Baltasar Brum y calle Yucutujá.

****El Edil Miguel Giménez*** propone que la Comisión envíe nota a la Intendencia apoyando el planteamiento de los vecinos.

Enviar nota a las Direcciones de Arquitectura, Gestión Ambiental y Tránsito.

-Se vota: (7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*).

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 370

La Comisión aconseja al Plenario remitir nota a la Intendencia Departamental, para que a través de sus Direcciones de Arquitectura, Gestión Ambiental y Tránsito, intervenga en la zona, realizando las inspecciones pertinentes y buscando solucionar la problemática que enfrentan los vecinos.

ASUNTO N° 473/2024. EDIL DAVID DA COSTA. Nota de fecha 15 de octubre de 2024. Comunica que han mantenido comunicación con el Secretario del Ministro de Transporte y Obras Públicas, haciéndoles saber que en la Comisión de Obras, cuentan con asuntos que requieren ser planteados en una entrevista, para lo cual solicitan al Plenario se autorice la misma a la brevedad posible.

****Se propone:*** mantener en carpeta el expediente, a la espera del cambio de autoridades a nivel nacional.

****El Edil Miguel Giménez*** propone que se incluya el tema del puente Monte Caseros-Bella Unión.

****El Presidente de la Comisión*** propone que se remita invitación al Presidente de la CARU, señor Mario Ayala, a una reunión con la Comisión



COMISIÓN DE OBRAS - ACTA N° 111 – 18.02.2025

el próximo martes 25, a los efectos de informar en qué situación se encuentra el tema puente Monte Caseros-Bella Unión.

-Se vota: (7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*).

ASUNTO POR EL "0" 2/1947.- Fragmento del Acta N° 68. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil DAVID DA COSTA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 02/03/2023, hace referencia a reclamos de vecinos por el mal estado del camino Yacaré y Topador.

***El Edil Gabriel Mesinguer** hace referencia al mal estado en que se encuentra el camino.

***El Presidente de la Comisión** propone se solicite informe a la Intendencia Departamental.

Se solicite al Presidente de la Corporación, la autorización correspondiente a los efectos de realizar una visita ocular a la zona el próximo martes 25 a las 14 horas.

-Se vota: (7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*).

ASUNTO N° 545/2024. MUNICIPIO DE TOMAS GOMENSORO.

Expediente N° 17/6889/2024. Contesta Oficio 751/2024, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." solicita un Pedido de Informes a efectos de saber cuáles son los sectores habilitados a realizar horas extras en el Municipio de Tomás Gomensoro. Remite informe del Alcalde Federico Arbiza Borges.

***Se propone:** tomado conocimiento se archive el expediente.

Reiterar el pedido de informes a los Municipios de Bella Unión y Baltasar Brum.

***El Edil Matías de los Santos** hace saber que le llegó información respecto a funcionarios que aun no lograron cobrar las horas extras realizadas en el carnaval 2024. Así como otros casos puntuales.

***Se propone** realizar un pedido de informes a la Intendencia Departamental, solicitando informe si existen funcionarios en todas las dependencias que no hayan sido remuneradas las horas extras trabajadas, incluso desde 2024.

-Se vota: (7 en 7 *Afirmativa – Unanimidad*).

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.



COMISIÓN DE OBRAS - ACTA N° 111 – 18.02.2025

INFORME N° 371

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de la respuesta enviada por el Alcalde de Tomás Gomensoro. Reiterar asimismo el pedido efectuado a los Municipios de Baltasar Brum y Bella Unión, que no han respondido aún, agregando la solicitud de información de que si existen funcionarios en esos Municipios que hayan realizado horas extras y no hayan percibido aún las mismas, inclusive desde el año 2024. Solicitar también al Director de Hacienda con copia de este pedido a la Intendente, para saber si hay funcionarios en la Intendencia que hayan realizado horas extras y no hayan cobrado las mismas, o hayan percibido menos de las horas realizadas.

ASUNTO N° 366/2024. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 245 de fecha 21 de agosto de 2024. Contesta Oficio N° 444/2024, a través del cual la "Comisión de Obras,.. " solicita un Pedido de Informes, en qué, etapa está la obra y cuál es la previsión para finalizar la ciclovía. Remite informe del Director de Obras.

***Se propone:** reiterar el pedido de informes a la Intendencia Departamental, debido al mal estado de la ciclovía y teniendo en cuenta que la obra de la calle Blandengues ya ha finalizado.

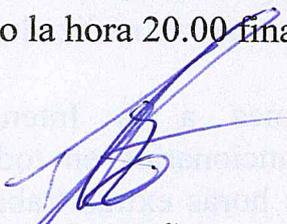
-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 372

Habiendo tomado conocimiento, la Comisión sugiere al Plenario reiterar el pedido de informes, debido al estado actual de la ciclovía y teniendo en cuenta que la obra de calle Blandengues ya ha sido finalizada.

-Siendo la hora 20.00 finaliza la reunión.


DANIEL ARGAÑARAZ
Secretario


DAVID DA COSTA
Presidente


Lilián Escobar – Erlinda Montero
Taquígrafas